



## **Mi Universidad**

**NOMBRE DEL ALUMNO: Diiany Yamileth Perez castro**

**TEMA: Concepto y clasificación de los ingresos públicos y tributos**

**PARCIAL: 2''**

**MATERIA: Bases fiscales**

**NOMBRE DEL PROFESOR: Liliana Grisell Escobar  
Herrera**

**LICENCIATURA: Contaduría publica y finanzas**

**CUATRIMESTRE: 4''**

# Concepto y clasificación de los ingresos públicos y tributos

## Concepto de ingreso publico

Es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos.

También podemos definirla de manera general y sencilla como todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas

## Tasa y precios públicos

El Banco de México (Banxico) tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional

Conjuntamente, hace uso de la tasa de interés interbancaria a un día ("tasa de fondeo bancario") como de la tasa de interés objetivo, su principal instrumento operacional, para contrarrestar las presiones inflacionarias

## Criterios de clasificación de los ingresos públicos y sus diferentes funciones

De acuerdo a su periodicidad

Estado recibe en forma periódica, puede repetir su recaudación periodo tras periodo, y su generación no agota la fuente de donde provienen ni compromete el patrimonio actual o futuro del Estado y sus entes

De acuerdo a la economía

El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones

## Las contribuciones especiales

Son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o servicios públicos

## Ingresos públicos de naturaleza tributaria: concepto y clasificación

Artículo 10.- Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas

Artículo 20.- Las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

## Los impuestos

Artículo 1. Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos

- Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos
- Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país
- Los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional

# Concepto y clasificación de los ingresos públicos y tributos

## Concepto de impuestos

Los impuestos son una parte sustancial (o más bien la más importante) de los ingresos públicos

Cuando nos referimos a ingresos públicos estamos haciendo referencia a todas las percepciones del Estado, pudiendo ser éstas tanto en efectivo como en especie o servicios

En segundo lugar, una contribución es una parte integrante de los ingresos públicos e incluye aportaciones de particulares

## Elementos de los impuestos

Los elementos más importantes del impuesto son: el sujeto, el objeto, la fuente, la base, la cuota y la tasa

El sujeto pasivo es toda persona física o moral que tiene la obligación de pagar impuestos en los términos establecidos por las leyes

Objeto. Es la actividad o cosa que la Ley señala como el motivo del gravamen, de tal manera que se considera como el hecho generador del impuesto

Fuente. Se refiere al monto de los bienes o de la riqueza de una persona física o moral de donde provienen las cantidades necesarias para el pago de los impuestos

Base. Es el monto gravable sobre el cual se determina la cuantía del impuesto, por ejemplo: el monto de la renta percibida, número de litros producidos, el ingreso anual de un contribuyente, otros

## Clasificación de los impuestos

Existen fundamentalmente dos clasificaciones de los impuestos

La primera de ellas los clasifica en directos e indirectos

De acuerdo al criterio administrativo los impuestos directos son aquellos que gravan al ingreso, la riqueza, el capital o el patrimonio y que afectan en forma directa al sujeto del impuesto, por lo tanto no es posible que se presente el fenómeno de la traslación